

FG-15-002/2024

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS.

LISTADO DEFINITIVO* DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

*Este listado no supone una propuesta de adjudicación y está sujeto y condicionado a los posteriores trámites del concurso

CÓDIGO DE PUESTO Nº: 30214022

NCD: 16

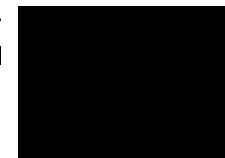
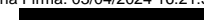
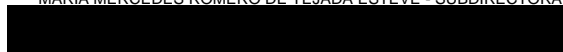
DATOS DE LA CONVOCATORIA							
CONCURSO	FG-15-002/24	Fecha Convocatoria	20.02.2024	Publicada en BOAM	21.02.2024		
DATOS DEL PUESTO							
Denominación del Puesto	CONDUCTOR/A	Código del Puesto	30214022	Número de orden	1		
Unidad orgánica	Unidad de Asuntos Generales Departamento de Régimen Interior Servicio de Oficina Presupuestaria y Régimen Interior Subdirección General de Coordinación Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos Área de Gobierno de Obras y Equipamientos						
Nº puestos convocados	1	Grupo/Subgrupo	C2	Nivel	16	Complemento Especifico	12.315,94
Cuerpo/Escala	AE	Administración	Ayuntamiento de Madrid	Titulación requerida	X		

VALORACIÓN FINAL DE CANDIDATOS												
SOLICITANTES						PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Nº Petición	Grupo/Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Méritos espec.	Total méritos específicos	TOTAL
JIMENEZ RODRIGUEZ , MARIA ELENA	***8529**	1				EXCLUIDO: B						

Información de Firmantes del Documento

MARIA MERCEDES ROMERO DE TEJADA ESTEVE - SUBDIRECTORA GENERAL DE REGIMEN JURIDICO Y PERSONAL

Fecha Firma: 03/04/2024 16:21:59



*** MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
Ei/La Presidente/a

Información de Firmantes del Documento

MARIA MERCEDES ROMERO DE TEJADA ESTEVE - SUBDIRECTORA GENERAL DE REGIMEN JURIDICO Y PERSONAL

Fecha Firma: 03/04/2024 16:21:59

